Comprobante de Retención de I.V.A.

Providencia Administrativa SNAT/2015-0049 del 10/08/2015

Ley IVA - Art. 11: "La Administración Tributaria podrá designar como responsables del pago del impuesto, en calidad de agentes de retención, a quienes por sus funciones públicas o por razón de sus actividades privadas, intervengan en operaciones gravadas con el impuesto establecido en esta Ley."

0. Nº Comprobante	1. Fecha emisión
20220700004471	**19/07/2022**

2. Nombre o razón social de agente de retención	3. RIF del agente de retención	4. Período fiscal
METROFARMA SOCIAL, C.A.	**J-29678652-6**	**Año: 2022 / Mes: 07**

5. Dirección fiscal del agente de retención
Av. Bicentenario, Centro de Economia Comunal Alí Primera, PB, Local 5

6. Nombre o razón social del sujeto retenido	7. RIF del sujeto retenido
Distribuciones Isvan 2018, C.A.	**J-41158542-4**

8. Dirección fiscal del sujeto retenido
CALLE CHILE ENTRE PANAMERICANA Y LOS FLORES DE CATIA.LOCAL GALPON DE HELADOS TIO

Nº Oper	Fecha de la factura	Número de factura	Número de control	Núm. nota de débito	Núm. nota de crédito	Tipo Trans	Número fact. afectada	Total compras incluyendo IVA	Compras exentas	Sin derecho a cred. fiscal	Compras internas o Importaciones — Base Imponible	%	Impuesto IVA	IVA Retenido
001	13/07/2022	000034392	00-0042489			01- Reg		799,00	0,00	0,00	688,79	16.00	110,21	110,21
							TOTALES	799,00	0,00		688,79		110,21	110,21

FIRMA Y SELLO DEL
** AGENTE DE RETENCIÓN **
Fecha de entrega: 19/07/2022

FIRMA Y SELLO DEL
SUJETO RETENIDO

Compras netas menos retención: **688,79**